865

197-

Asunción, 30 de Diciembre de 1905.

El Presidente Provisorio de la República.

Decreta:

Art. 1º Nombrase al Señor Cándido Barreiro Tenedor de Libros de la Tesorería General de la Nación, en reemplazo del Señor Constantino Carvallo que renunció.

Art. 2º Déuse las gracias al Señor Carvallo por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Báez

E. González Navero